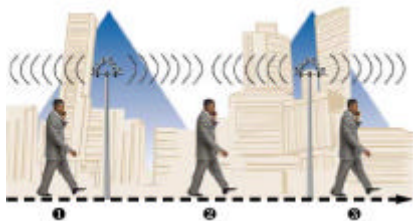


INDICACIONES SOBRE UN USO ADECUADO DEL TELÉFONO MÓVIL

Las indicaciones recogidas en este folleto ofrecen información complementaria a los límites establecidos en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, sobre emisiones radioeléctricas, para que los usuarios puedan adoptar un comportamiento adecuado, tanto en lo que se refiere a la exposición a emisiones radioeléctricas como a otros aspectos de la utilización de los teléfonos móviles.

FUNCIONAMIENTO DE TELÉFONOS MÓVILES Y ESTACIONES BASE



El funcionamiento de los teléfonos móviles está condicionado por la existencia de estaciones base en su área próxima de alcance. Ello obliga a distribuir estas estaciones de manera regular, proporcionando una adecuada cobertura de servicio, de forma similar a la iluminación que proporcionan las farolas instaladas a lo largo de las calles de las ciudades.

Reducción de la exposición a emisiones radioeléctricas

El Ministerio de Sanidad y Consumo lidera un comité de expertos multidisciplinar, que ha concluido que la exposición a las emisiones radioeléctricas de teléfonos móviles o estaciones base, dentro de los límites de la Recomendación Europea 1999/519/CE (recogidos en el Real Decreto español sobre emisiones radioeléctricas) no tiene efectos adversos sobre la salud. Esta conclusión coincide con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Comité Europeo de Normas Electrotécnicas (CENELEC) y de la Comisión Internacional sobre Protección frente a Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP).

Además, siguiendo las recomendaciones del citado Comité para promover un uso racional de los teléfonos móviles, a continuación se informa sobre medidas que pueden ser adoptadas por los usuarios:

a) Cuando utilice un teléfono móvil procure hacerlo en condiciones de buena cobertura, en caso necesario, cambie de posición o si permanece en un espacio interior, acérquese a una ventana.

Cuanto menor sea la distancia entre un teléfono móvil y la estación base, menor es la potencia que ambos deben emitir, siendo también menor la exposición de los usuarios a las emisiones radioeléctricas y mejorando la calidad de las comunicaciones.

b) No prolongue innecesariamente la duración de las llamadas efectuadas mediante un teléfono móvil.

c) Los padres deberían procurar que sus hijos hagan un uso prudente de los teléfonos móviles, limitando su utilización a lo esencial y manteniendo una duración corta en las llamadas.

Telefonía móvil y conducción

El uso de teléfonos móviles sin opción “manos libres” está prohibido mientras se conduce, así como el uso de cascos, auriculares o instrumentos similares. La opción “manos libres”, aunque está permitida, no es segura, ya que, se ha demostrado que la concentración que requiere una conversación, marcar un número o recibir una llamada produce distracción, incrementándose significativamente el riesgo de sufrir un accidente, poniendo en peligro a viajeros, peatones, ciclistas y otros conductores. Si recibe una llamada en estas circunstancias, no responda o informe a su interlocutor de que está conduciendo y acorte la conversación.

Mientras conduce, por su propia seguridad y la del resto de personas, utilice el contestador automático de su teléfono móvil o pida a un pasajero que efectúe o conteste las llamadas. Para consultar el buzón de voz o efectuar una llamada encuentre un lugar seguro para estacionar su vehículo.

Áreas de utilización restringida y uso social del móvil

Las emisiones de los teléfonos móviles pueden producir interferencias con equipos electrónicos de alta sensibilidad. Por tanto, en hospitales, aviones y otras áreas de uso de teléfonos móviles restringidas, haga un uso responsable de su teléfono móvil, siguiendo las instrucciones y desconectando el terminal cuando le sea solicitado.

En lugares tales como cines, teatros, o donde se desarrollen otros espectáculos o se celebren actos públicos, tenga en cuenta que la recepción de una llamada puede ser molesta para el resto de asistentes. En estos casos, apague el teléfono móvil.

FUENTES Y FRECUENCIAS DE EMISIÓN TÍPICAS

Banda de Frecuencias	Equipos y servicios	
0 - 30 KHz	Pantallas TV / PC, líneas eléctricas	Cocinas inducción, dispositivos antirobo de comercios, ...
30 - 300 KHz	Radiodifusión en onda larga	
300 - 3000 KHz	Radiodifusión en onda media	
3 - 30 MHz	Radiodifusión en onda corta	
30 - 300 MHz	Radio FM, Televisión (VHF)	
300 - 3000 MHz	Televisión (UHF), Telefonía Móvil	
3 - 300 GHz	Horno microondas, Comunicaciones Satélite, Enlaces Microondas, Radar	

Marcapasos

Estudios internacionales han demostrado que los teléfonos móviles pueden interferir con algunos tipos de marcapasos cuando los dos dispositivos están muy cercanos, desapareciendo cuando se alejan unos centímetros. Como medida de cautela, se recomienda mantener un teléfono móvil en funcionamiento a una distancia mínima de 20 centímetros de un marcapasos.

Dispositivos de ayuda a la audición

Algunos dispositivos de ayuda a la audición son sensibles a las interferencias con teléfonos móviles digitales, dependiendo éstas del tipo de dispositivo auditivo y del teléfono. No obstante, existen en el mercado soluciones de teléfonos móviles “manos libres” que pueden dar respuesta a los citados casos de interferencia.

Reducción del coste de las comunicaciones

Para reducir el coste de sus llamadas, analice el horario y destino de las mismas y elija el esquema tarifario que mejor se adapte a su perfil.

Reciclado

Cuando decida deshacerse de un teléfono móvil o de su batería, entréguelo a un distribuidor o en un lugar específico de recogida de estos equipos, para así facilitar su reciclado y la preservación del medio ambiente.



